DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-11311
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2017ER20219

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Johanna Catherine Fagua Tuberquia				**SOLICITANTE:** Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
CAT	06	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	18 de Diciembre de 2017	**HORA:**	10:30AM	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 110 N° 70-22	**ÁREA DIRECTA:**			300 m²		
SECTOR CATASTRAL:	Garces Navas	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			2		
UPZ:	73-Garces Navas	***FAMILIAS***	1	***ADULTOS***	2	***NIÑOS***	0
LOCALIDAD:	10-Engativa	***PREDIOS EVALUADOS***			1		
CHIP:	AAA0151WJJH	***DOCUMENTO REMISORIO***			CR-29244		

ACLARACION

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daño Leve

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Carrera 110 N° 70-22, pertenece al Sector Catastral Garcés Navas de la Localidad de Engativá y de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta cobertura de Amenaza por movimiento en masa ni cobertura por inundación.



Figura 1. Localización del predio de la Carrera 110 # 70-22 del Sector Catastral Garces Navas de la Localidad de Teusaquillo.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al radicado de la referencia, le informo que personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día 18 de Diciembre de 2017, a la zona donde se ubica el predio de la Carrera 110 N° 70-22, sector que corresponde a una zona plana, con vías de acceso pavimentadas, consolidado urbanísticamente y cuenta con la disponibilidad de todos los servicios públicos domiciliarios. Se pudo establecer que en el sector se emplazan viviendas de dos (02) y tres (3) niveles, construido hace 20 años, en un sistema estructural en muros de carga y/o mampostería confinada, con cubierta en tejas en asbesto cemento o concreto.

En el predio de la Carrera 110 N° 70-22, se ubica una vivienda de 3 niveles y terraza, construida en mampostería confinada, con placa de entrepiso en concreto, se evidencian fisuras en los muros perimetrales y divisorios de tendencia escalonada de 1 milímetro de abertura y longitudes nos superiores al metro. Igualmente se videncia que en el tercer nivel, desprendimiento del revestimiento (pañete y pintura) del techo, mas no se evidencian fisuras sobre la placa de entrepiso entre el tercer nivel y la terraza

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

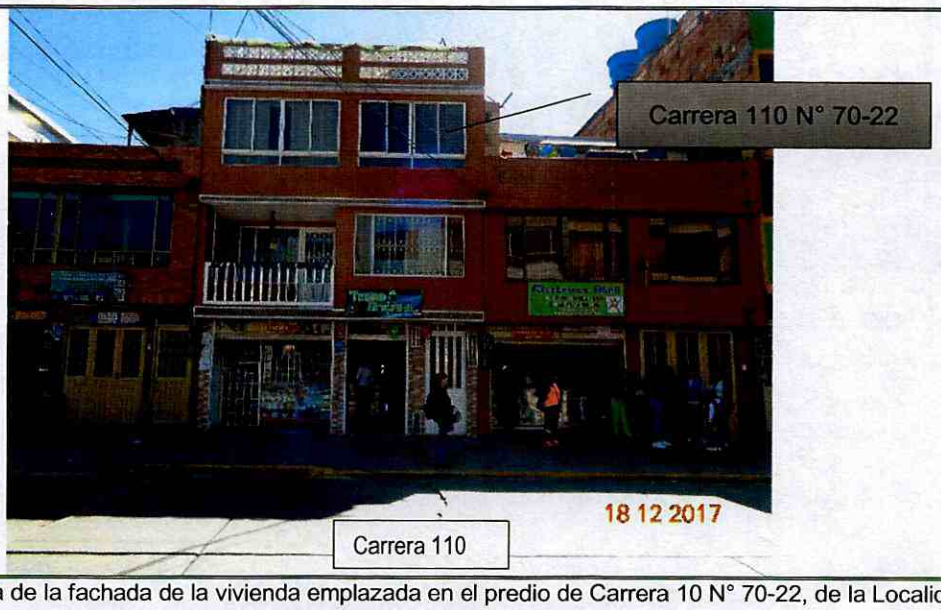
(ver foto 2, 3 y 4).

Al costado occidental de la vivienda se ubica la Carrera 110, vía construida en pavimento rígido (losas de concreto), doble carril con un ancho aproximado 9 metro; a la altura de la vivienda evaluada se evidencia fracturas sobre la losa de concreto, produciendo abertura en las dilataciones de aproximadamente 1 cm, e hundimientos en la vía (ver foto 5).

Según lo conversado con el Señor Carlos Arturo Díaz, quien habita en el predio, informa que debido a los daños sobre la vía, se están presentando filtraciones de agua las cuales discurren de manera subterránea por los cimientos de la vivienda, generando lavado de finos; manifiesta igualmente, que se presentan vibraciones por el transito de SITP, lo que ha generado los daños. Sin embargo, dicha situación con base en la inspección visual no es posible precisar.

Otras de las posibles causas por las cuales se pueden estar presentando las lesiones de la vivienda, emplazada en el predio de la Carrera 110 N° 70-22, se encuentra la vetustez de la vivienda. Sin descartar, que los daños sobre el techo del tercer nivel pueden estar asociados al deterioro de la placa de entrepiso con la terraza, puesto que se encuentra expuesta a factores climáticos.

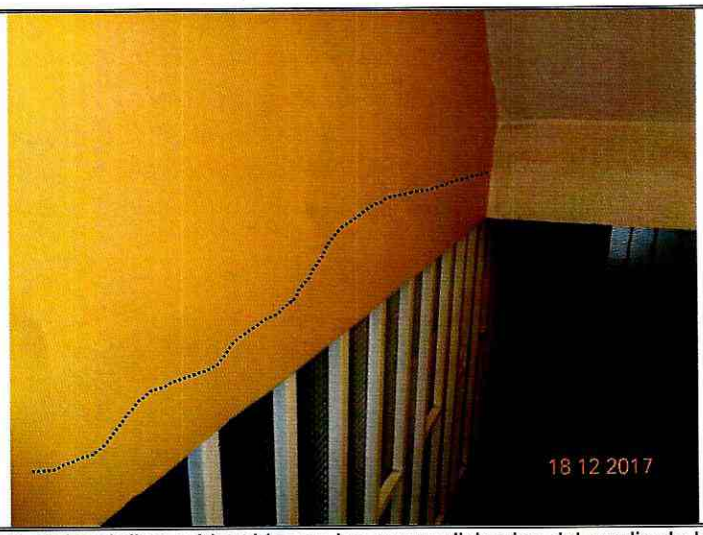
5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografia 1. Vista de la fachada de la vivienda emplazada en el predio de Carrera 10 N° 70-22, de la Localidad de Engativá

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografia 2: Se observan los daños evidencidos en los muros divisorios del predio de la predio de Carrera 10 N° 70-22, de la Localidad de Engativá



Fotografia 3 y 4: Desprendimiento de pañete y pintira en el techo del tercer nivel del predio de la Carrera 10 N° 70-22, de la Localidad de Engativá

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografia 5: Vista de los daños evidenciados sobre la Carrera 110 en frrente del predio de la Carrera 10 N° 70-22, de la Localidad de Engativá

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento de los daños evidenciados en la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 110 N° 70-22, Localidad de Engativá.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 110 N° 70-22, Localidad de Engativá.

- Verificación del estado actual de la vía (Carrera 110) a la altura del predio de la Carrera 110 N° 70-22, Localidad de Engativá.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada Carrera 110 N° 70-22, Localidad de Engativá, no se encuentran comprometidas en la actualidad, por las afectaciones evidenciadas, sin embargo es probable que la vivienda pueda presentar algunas afectaciones ante la acción de cargas dinámicas (sismo, vibraciones u otros), teniendo en cuentan el alto flujo vehicular que transita por la Carrera 110.

- La funcionalidad de la vía (Carrera 110) a la altura del predio de la Carrera 110 N° 70-22, Localidad de Engativá, no se encuentra comprometida en la actualidad, ante cargas normales de servicio.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el sector se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas y que se escapan del alcance del presente documento. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

10. RECOMENDACIONES

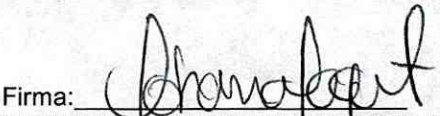
- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 110 N° 70-22, Localidad de Engativá, realizar las acciones pertientes al mejoramiento y/o reforzamiento de la vivienda. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

- Al IDU adelantar las acciones encaminadas al mantenimiento y conservación de las condiciones técnicas del tramo vial, así como adelantar las acciones y gestiones necesarias para garantizar que las edificaciones o infraestructura localizadas en el área de influencia de las obras o intervenciones adelantadas permanezcan en iguales o mejores condiciones de seguridad y estabilidad a las encontradas previo a las intervenciones que se adelanten.

- A la Alcaldía Local de Engativá, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad

física de los habitantes, usuarios, vecinos y transeúntes del sector evaluado en el presente informe técnico.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre:JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202181705CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático